
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	


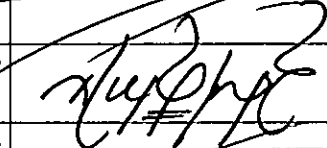


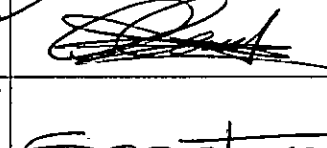
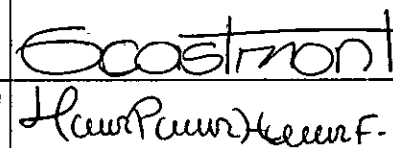

ACTA No. 03

Proceso: Estratégico	Subproceso:
-----------------------------	--------------------

Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina de Evaluación Docente	Hora de Inicio: 2:40 P.M,
---	----------------------------------

Motivo y/o Evento: Sesión No. 01 del Comité Institucional de Evaluación Docente de 2016	Hora de Finalización: 6:20 P.M
--	---------------------------------------



Lugar: Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica U.D. - Cra. 7 N° 40 B- 53 Piso 9	Fecha: Junio 20 de 2016
---	--------------------------------

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes:	Maestro: Santiago Niño Morales en encargo	Vicerrector Académico - Presidente Comité Institucional de Evaluación Docente	
	Profesora: Niria Pastora Bonza Pérez	Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Maestro: Santiago Niño Morales en encargo	Decano de la Facultad de Artes - ASAB,	
	Profesor: Andrés Rodríguez Ferreira	Representante de los profesores al Consejo Académico	
	Ing. Milton Parra López	Invitado Oficina Asesora de Sistemas	
	Profesor: Gerardo Alberto Castang Montiel.	Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente	
	María del Pilar Hernández Fajardo.	Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente	

Elaboró: María del Pilar Hernández F. - Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente	Visto Bueno del Acta: Profesor Gerardo Alberto Castang Montiel- Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente
--	--

<p>OBJETIVO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el acta de la sesión del 23 de septiembre del año 2015 2. Dar lectura para revisar y proyectar respuestas a los diferentes casos allegados por estudiantes y consejos de proyectos curriculares, relacionados con la aplicación de la Evaluación Docente 2015-I y 2015-III. 3. Desarrollar los puntos agendados en el orden del día propuestos para ésta sesión
--

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Acta No. 2 del 23 de Septiembre de 2015
3. Informe de Gestión año 2015
4. Avance Proceso de Evaluación Docente 2016-I
5. Caso profesores

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Vicerrector Académico encargado maestro Santiago Niño Morales quien preside el comité, informa que existe quorum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 02 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Los integrantes asistentes a esta sesión concluyen que teniendo en cuenta que algunos de los miembros del Comité Institucional de Evaluación Docente de ahora no son los mismos que sesionaron el día 23 de septiembre de 2015, por tanto dicha acta no puede ser aprobada al interior de éste y en tal sentido los miembros recomiendan por unanimidad que el acta No. 02 del 23 de septiembre de 2015 sea enviada para la aprobación respectiva a los participantes de turno.

3. INFORME DE GESTION AÑO 2015

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel, Jefe de la Oficina de Docencia y Coordinador de la Oficina de Evaluación solicita a los miembros asistentes al comité, si lo estiman pertinente dejar este punto para el final, dado que por la falta de tiempo se hace importante dar trámite al punto número 5 que hace referencia a los casos de profesores. Los integrantes aprueban por unanimidad la moción y solicitan que sea enviado a los correos respectivos la presentación correspondiente.

4. AVANCE PROCESO DE EVALUACION DOCENTE 2016-1

El coordinador de la Oficina de Evaluación Docente profesor Gerardo Alberto Castang Montiel El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente presenta a los asistentes del Comité el informe consolidado a la fecha de la evaluación docente, en los siguientes términos:



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
17/09/2014**SIGUD**

4.1 Avance por Estudiantes

FACULTAD	Total Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	% a nivel Facultad	% a nivel Universidad	Porcentaje por Evaluar de la Facultad
Medio Ambiente	4204	2105	50,07%	9,52%	49,93%
Ciencias	6180	3912	63,30%	17,70%	36,70%
Tecnológica	5228	3063	58,59%	13,86%	41,41%
Ingeniería	5182	2889	55,75%	13,07%	44,25%
Artes	1313	759	57,81%	3,43%	42,19%
TOTAL	22.107	12.728	57,57%	57,57%	42,43%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas SPAGOBI fecha de carga junio 20 de 2016

4.2. Avance Auto evaluaciones

Facultad	Total Docentes con carga	Total Docente Auto evaluados	Porcentaje de Dctes Auto evaluados	Porcentaje pendiente de Auto evaluarse
Vicerrectoría Académica	51	18	35,29	64,71
Medio Ambiente	313	263	84,03	15,97
Ciencias	486	411	84,57	15,43
Tecnológica	361	300	83,1	16,9
Ingeniería	429	353	82,28	17,72
Artes	224	187	83,48	16,52
TOTAL	1864	1532	82,19%	17,81%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas SPAGOBI fecha de carga junio 20 de 2016

Referente a la evaluación por parte de los Consejos de Proyectos Curriculares y Decanaturas la Oficina de Evaluación Docente informa que a la fecha solo se ha avanzado en un 11 % a nivel de la Universidad, debido a la situación presente en las Facultades.

Finalizada la exposición del profesor Gerardo Alberto Castang Montiel, los asistentes al comité manifiestan lo siguiente:

- A pesar de la situación que atraviesa la universidad desde el 28 de abril del 2016 relacionado con el paro estudiantil los porcentajes de participación de éstos en la evaluación docente son satisfactorios.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014

SIGUD

- La participación baja por parte de los Consejos y Decanaturas obedece a la coyuntura que se vivió en la Universidad desde el mes de abril y de acuerdo a la directriz dada por el Consejo Académico en tal sentido se ha ampliado el plazo hasta el día 01 de julio a fin de que los Consejos cuenten con los insumos suficientes para realizar las evaluaciones respectivas.

5. CASO PROFESORES

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel, Jefe de la Oficina de Docencia y Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente da lectura a cada uno de los casos allegados a la dependencia sobre el proceso de evaluación docente así:

5.1 Caso solicitud modificación resultados de la evaluación docente 2015-I profesora Adriana Segovia por el Consejo de Proyecto Curricular

La presidencia encargada del Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería informa mediante el comunicado 2015IE-31060 que una vez analizada la solicitud de la profesora Adriana Segovia, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica decidió modificar las respuestas de las preguntas Nos . 1 y 3 del formato No. 8 Evaluación de docentes de Vinculación Especial por el Proyecto Curricular.

El Comité recomendó:

- A la Oficina de evaluación docente realizar la modificación de las preguntas Nos 1 y 3 del formato No.8 – Evaluación de Docentes de Vinculación Especial por el Consejo de Proyecto Curricular (Hora Cátedra) del periodo académico 2015-1 en el proyecto curricular de ingeniería eléctrica a la docente Adriana Segovia así:
- **Pregunta No. 1** "Cumple con las actividades acordadas para las hora lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo" de tres punto cero (3.0) modificar a cuatro punto cero (4.0)
 - **Pregunta No. 3** "Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el proyecto curricular y la Decanatura con relación al compromiso adquirido por la Universidad" de uno punto cero (1.0) modificar a cuatro punto cero (4.0).
- Enviar los nuevos resultados una vez se procese la información y la Oficina Asesora de Sistemas corra el aplicativo.



5.2 Caso solicitud modificación resultados de la evaluación docente 2015-I profesor Roberto Cárdenas Castiblanco

La presidencia del Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería informa mediante el comunicado 2015IE-32451 que una vez analizada la solicitud del profesor Roberto Cárdenas Castiblanco, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica decidió por unanimidad modificar la calificación de tres cinco (3.5) otorgada por el Consejo Curricular de Ingeniería Electrónica a la evaluación realizada por la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones que fue de cinco cero (5.0).

El Comité recomendó:

- Solicitar al Comité de evaluación docente de la Facultad de Ingeniería, así como al Consejo de Carrera de Ingeniería Electrónica allegar a la Oficina de Evaluación docente todos los documentos soportes correspondientes al caso del profesor Roberto Cárdenas Castiblanco.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Lo anterior para que el Comité Institucional de Evaluación Docente cuente con los insumos suficientes para poder proceder de conformidad si es el caso.

5.3 Caso Evaluación Docente 2015-I profesora Erika Sofía Upegui

La docente Erika Sofía Upegui, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia solicita se reconsidere la decisión tomada por el Comité Institucional de Evaluación Docente 2015-1, respecto a la decisión de eliminar la evaluación definitiva del período académico 2015-1 ya que considera que hubo elementos que no fueron tenidos en cuenta y que la afectan directamente.

Por lo tanto solicita que:

- Se tenga en cuenta la evaluación docente por parte del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral, enviada el 23 de junio de 2015.
- Se recupere la Evaluación docente por parte de los estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia, la cual de acuerdo al informe de la Oficina Asesora de Sistemas(OAS) existe
- Se corrija la evaluación docente del 2015-1 respecto a la Facultad
- En caso de no poder recuperarse la información de la evaluación de los 27 estudiantes de pregrado, se conceda la solicitud inicial (de fecha 5 de agosto) de mantener únicamente la evaluación del Proyecto Curricular de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones dado que el proceso de evaluación fue llevado a cabo satisfactoriamente y el curso se dictó en su totalidad.

El Comité recomendó:



- Aplazar para el próximo comité, hasta tanto se confirme si la docente Erika Sofía Upegui, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia tuvo carga académica en el Proyecto Curricular de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones como docente de planta en el periodo académico 2015-I.

5.4 Caso Evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular 2015-I Licenciatura en Física profesora Sayly Ruby Duque Palacios

La Coordinación del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Física allega copia del Acta No. 022 de fecha 16 de junio del 2015 emitida por el Consejo Curricular en donde definió la evaluación de la docente Sayly Ruby Duque Palacios, con la respectiva copia de la cédula de ciudadanía.

El Comité recomendó:

- No tener en cuenta la evaluación de cuatro punto cinco (4.5) dada por el Consejo de Proyecto Curricular de la Licenciatura en Física a la docente SAYLY RUBY DUQUE PALACIOS para el periodo académico 2015-I.
- Eliminar del listado de resultados por Proyecto Curricular de la Licenciatura en Física, por Facultad y a nivel de la Universidad, la evaluación de cero punto cero (0:0) que le aparece registrada a la docente en mención en el periodo académico 2015-I.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Lo anterior, teniendo en cuenta que no se realizó a tiempo la corrección del número de la cédula de la catedrática Sayly, motivo por el cual no pudo ser evaluada por ninguno de los protagonistas del proceso (estudiantes, docente y Consejo de Proyecto Curricular) dentro de las fechas establecidas para tal fin y, al tener en cuenta solo la nota registrada por el Consejo de la Licenciatura en Física se estaría perjudicando a la docente, toda vez que el resultado final sería de 1.35 correspondiente al 30% del valor total del 4.5 de la evaluación avalada por el consejo.

5.5 Caso Evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular 2015-III Tecnología en Electrónica profesor Miguel Ricardo Pérez Pereira

La Coordinación del Proyecto Curricular de la Tecnología en Electrónica, solicita cambiar la calificación del punto No. 2 de la evaluación del docente Miguel Ricardo Pérez Pereira, dado que al subir la evaluación al sistema CONDOR por un error humano involuntario se subió un 2 por el NO APLICA

El Comité recomendó:

- A la Oficina de evaluación docente realizar la modificación de la pregunta No. 7 del *formato No.11 – Evaluación de Docentes de Planta (TC) por el Consejo de Proyecto Curricular* del periodo académico 2015-3 en el proyecto curricular de la Tecnología en Electrónica así:
- **Pregunta No. 7** "Durante el último año, ha participado en seminarios de actualización, conferencias, cursos de capacitación o estudios de educación continuada." de dos punto cero (2.0) modificar al ítem del **NO APLICA**
- Enviar los nuevos resultados una vez se procese la información y la Oficina Asesora de Sistemas corra el aplicativo.

5.6 Caso Evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular 2015-III Artes Escenicas profesora Juana Ibanaxca Salgado

La Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Escenicas, solicita autorizar a quien corresponda corregir la evaluación de la docente Juana Ibanaxca Salgado en el punto No. 3 cuya respuesta en NO APLICA pero por un error involuntario se colocó 3 como respuesta.

El Comité recomendó:

- A la Oficina de evaluación docente realizar la modificación de la pregunta No. 3 del *formato No.14 – Evaluación de Docentes (M.T. y M.T.O) por el Consejo de Proyecto Curricular* del periodo académico 2015-3 en el proyecto curricular de Artes Escénicas así:
- **Pregunta No. 3** "Durante el último año, los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.." de tres punto cero (3.0) modificar al ítem del **NO APLICA**
- Enviar los nuevos resultados una vez se procese la información y la Oficina Asesora de Sistemas corra el aplicativo.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
17/09/2014

SIGUD

5.7 Caso profesora Claudia Piedrahita Echandía evaluación por estudiantes 2015-III en la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria

La Coordinación del Proyecto Curricular de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria solicita inactivar a los estudiantes Aponte María, Buitrago Luz Esperanza, Sanchez Sandra Bibiana dado que al inicio del semestre 2015-III se encontraban activas pero luego cambiaron su estado a egresadas y eran estudiantes de la Asignatura Socialización – Experiencia Investigativa código 57401-2 a cargo de la docente Claudia Piedrahita Echandía.

El Comité recomendó:

- Informar que revisado el aplicativo SPAGOBI de la Oficina Asesora de Sistemas, se pudo constatar que las estudiantes relacionadas a continuación, no realizaron la evaluación docente en el periodo académico 2015-III, motivo por el cual no afectó el resultado de la evaluación docente en la asignatura **Socialización – Experiencia Investigativa Código 57401-2** ni a nivel general.

Proyecto	Código Estudiante	Nombre Estudiante
MAESTRIA EN INVESTIGACION SOCIAL INTERDISCIPLINARIA	20131057002	APONTE VALVERDE MARÍA VICTORIA
	20131057006	BUITRAGO AREVALO LUZ ESPERANZA
	20131057046	SÁNCHEZ LUGO SANDRA BIBIANA

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas-SPAGOBI- Fecha de Carga: Wed Dec 16 2015 00:00:00 GMT-0500 (COT)



5.8 Caso Evaluacion 2015-III profesora Lilia Bibiana Moncada Cárdenas Proyecto Curricular de la Licenciatura en Biología

La Coordinación del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Biología informa que la docente Lilia Bibiana Moncada Cárdenas adscrita al Proyecto Curricular no fue evaluada por el Consejo de Proyecto Curricular debido a que se encuentra en Comisión de Estudios, pero por error involuntario se olvidó suspenderle la carga académica.

El Comité recomendó:

- No tener en cuenta la evaluación de cinco punto cero (5.0) correspondiente a la autoevaluación realizada por la docente en mención para el periodo académico 2015-III.
- Eliminar del listado de resultados por Proyecto Curricular de la Licenciatura en Biología, por Facultad y a nivel de la Universidad, la evaluación de uno punto cero (1:0) que le aparece registrada a la docente en el periodo académico 2015-III, correspondiente al 20% del valor total del 5.0. de la autoevaluación realizada por la profesora Moncada.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la docente Lilia Bibiana Moncada Cárdenas se encuentra en comisión de estudios según información suministrada por la Coordinación del Proyecto Curricular respectivo.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.9 Caso Evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular 2015-I Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía – PAIEP profesora Gloria Rojas Álvarez

La Coordinación del Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía – PAIEP, informa que en sesión ordinaria del 10 de febrero (Acta No. 2) analizó la solicitud de la profesora Gloria Mariela Rojas Álvarez, respecto a la revisión y corrección de la evaluación realizada por ese órgano colegiado en el 2015-I, quienes determinaron que la omisión de la evaluación se debió a la entrega tardía del informe de gestión de la profesora, en consecuencia solicitan incluir la evaluación por parte del Consejo del PAIEP para el primer semestre del 2015 según el formato adjunto. Informan a demás que el ejercicio evaluativo fue realizado el martes 16 de febrero de 2016 por los integrantes del Consejo del PAIEP del semestre correspondiente (I semestre de 2015)

Comité recomendó:

- Solicitar al Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana allegar a la Oficina de Evaluación docente el soporte correspondiente a la evaluación dada por dicho Consejo, así como copia del informe de gestión de la docente Gloria Rojas Álvarez correspondiente al periodo académico 2015-I.

Lo anterior dado que la docente pertenece a ese Proyecto Curricular y el Comité Institucional de Evaluación Docente contaría con los insumos suficientes para poder proceder de conformidad si es el caso.

5.10 Caso Evaluación 2015-III profesor Marlon Alejandro Pinilla- Proyecto Curricular Licenciatura en Física

La Coordinación del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Física informa que la evaluación que aparece registrada en el 2015-III al docente Marlon Alejandro Patiño, obedece únicamente a la valoración dada por el Consejo de Proyecto Curricular, el docente tenía a su cargo 12 estudiantes de los cuales ninguno lo evaluó dado que el profesor fue contratado a partir del 3 de noviembre de 2015, para asumir el espacio académico Mecánica de Fluidos la cual estaba inicialmente se encontraba a cargo del profesor Miguel Ángel Martínez Parrales, quien por designación de la Coordinación entró a formar parte de la Triestamentaria, al profesor Martínez fue evaluado por un total de 43 estudiantes dentro de los cuales se encuentran los 12 estudiantes del grupo asignado al profesor Pinilla, por tanto solicitan que el procedimiento a seguir, de ser posible, para que el profesor Pinilla pueda obtener la evaluación de los 12 estudiantes.

El Comité recomendó:

- No tener en cuenta la evaluación de cinco punto cinco (5.0) dada por el Consejo de Proyecto Curricular de la Licenciatura en Física al profesor Marlon Alejandro Pinilla para el periodo académico 2015-III.
- Invalidar del listado de resultados por Proyecto Curricular de la Licenciatura en Física, por Facultad y a nivel de la Universidad, la evaluación de uno punto cinco (1:5) que le aparece registrada al docente Pinilla en el periodo académico 2015-III, producto correspondiente al 30% del valor total del cinco punto cero (5.0) dado por el Consejo de Proyecto Curricular de la Licenciatura en Física.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el docente no fue evaluado por los estudiantes y tampoco realizó la autoevaluación en las fechas dispuestas para tal fin, habida cuenta que el docente fue contratado a partir del 03 de noviembre de 2015 tiempo insuficiente para que los estudiantes tuvieran un juicio de valor para calificar el quehacer del docente así como de autoevaluarse respectivamente.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
17/09/2014

SIGUD

5.11 Caso Evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular 2015-III Tecnología en Sistematización de Datos



La Coordinación del Proyecto Curricular de la Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática informa que realizó la evaluación docente de todos los profesores en sesión 23 del 03 de diciembre de 2015, dicha evaluación fue subida al sistema por la respectiva coordinadora de carrera de ese momento la Ing. Sandra Alexandra Pinzón Núñez, el día 07 de diciembre de 2015. Por lo anterior solicita cordialmente subir dicha evaluación al sistema dado que la misma se realizó dentro de las fechas destinadas. La Coordinación no se explica por qué una vez haciendo estos procesos a tiempo no aparezcan registradas en el sistema.

El Comité recomendó:

- Solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas realizar un rastreo concerniente a la aplicación de la evaluación docente por parte del Consejo del Proyecto Curricular de la Tecnología en Sistematización de Datos en el periodo académico 2015-III, lo anterior teniendo en cuenta lo aseverado por el Consejo de Proyecto Curricular Tecnología en Sistematización de Datos y, a fin de poder establecer el motivo por el cual a los docentes relacionados a continuación no les aparece la evaluación registrada el día 7 de diciembre de 2015 por la docente Sonia Alexandra Pinzón Núñez coordinadora del Proyecto en ese momento.

No.	Cedula	Docente
1	52932846	MARTINEZ BUITRAGO DIANA ISABEL
2	52519622	HERNANDEZ GARCIA CLAUDIA LILIANA
3	7553667	RESTREPO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE
4	80039989	CASTIBLANCO RUIZ FABIAN ALBERTO
5	51971002	GARCIA QUEVEDO FRANCYA INES
6	79422893	GUEVARA BOLAÑOS JUAN CARLOS
7	79143869	SANCHEZ GONZALEZ DIEGO
8	79965282	MEJÍA VILLAMIL ANDRÉS ERNESTO
9	19486492	VANEGAS CARLOS ALBERTO
10	52903509	BERNAL GARZON EILEEN
11	79480545	MOSQUERA PALACIOS DARIN JAIRO

- Ingresar al sistema CONDOR desde la Oficina de Evaluación Docente el registro de las evaluaciones respectivas teniendo en cuenta la información que reposa en los formatos allegados por esa unidad académica.
- Hacerle seguimiento al oficio OACI-0930 DE 2015 de la Oficina de Control Interno radicado en la rectoría en relación con la información suministrada por la Vicerrectoría Académica mediante el comunicado IE-40957 correspondiente a los docentes que no fueron evaluados por los consejos de proyectos curriculares ni realizaron las autoevaluaciones respectivas para el periodo académico el 2015-III.
- Una vez se procese la información y la Oficina Asesora de Sistemas corra el aplicativo, los nuevos resultados se generaran automáticamente y éstos serán enviados oportunamente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.12 Caso Evaluación 2015-III profesor Giovanni Bermúdez Bohórquez Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía - PAIEP

La Coordinación del Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía informa que el profesor Giovanni Bermúdez Bohórquez no pertenece a dicho Proyecto, por lo tanto no le correspondía a dicha instancia realizar evaluación docente alguna.

El Comité recomendó:

- Excluir de las listas de los resultados de la evaluación docente del periodo académico 2015-III al profesor **Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez**.

anterior dado que el docente en mención para el 2015-III no tuvo carga académica en ningún Proyecto Curricular de la Universidad.

5.13 Caso Evaluación 2015-III profesor Florentino Osorio Russi Proyecto Curricular Especialización en Gestión de Proyectos

La Coordinación del Proyecto **Curricular de la Especialización en Gestión de Proyectos** informa que el docente Florentino Osorio Russi no tomó carga académica en el 2015-III debido a compromisos adquiridos con anterioridad, el error se presentó al subir en cóndor las cargas académicas.

El Comité recomendó:

- Excluir de las listas de los resultados de la evaluación docente del periodo académico 2015-III al profesor **Florentino Osorio Russi**.

Lo anterior teniendo en cuenta que por error el Proyecto Curricular de la Especialización en Gestión de Proyectos le incluyó carga Académica al docente Osorio para el periodo académico 2015-III.



5.14 Caso Evaluación 2015-III profesor Giovanni Bermúdez Bohórquez Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental

La Coordinación del Proyecto Curricular de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental informa que el profesor Giovanni Bermúdez Bohórquez no estuvo ni ha estado vinculado en dicho Proyecto Curricular, informa igualmente que la asignatura Investigación en Educación más allá de los Métodos no hace parte del plan de estudios de éste postgrado.

El Comité recomendó:

- Excluir de las listas de los resultados de la evaluación docente del periodo académico 2015-III al profesor **Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez**.

Lo anterior, dado que el docente en mención para el 2015-III no tuvo carga académica en ningún Proyecto Curricular de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.15 Caso Evaluación 2015-III por estudiante - profesor César Javier Sastoque Castro

La estudiante Angélica María Corredor, Lic Artística informa que evaluó de forma incorrecta al docente Sastoque Castro César Javier marcando 1 como mejor evaluación, por tanto desea notificar el error con el fin de no repercutir negativamente en la evaluación del docente.

El Comité recomendó:

- Informarle que no procede modificación alguna en la evaluación realizada por la estudiante Angélica María en el 2015-III al docente César Javier Sastoque Castro adscrito al Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD.

anterior por considerar que:

- De 22.498 estudiantes habilitados para realizar la evaluación en el 2015-III solo se recibieron 3 correos manifestando la misma situación
- Revisado el caso se pudo establecer que la falla consistía en la pantalla del computador del usuario la cual no abarcaba el total del contenido del formato, lo que distorsionaba el mismo. Por lo tanto tal situación no obedeció a errores de la página ni al sistema de la Universidad.
- Este tipo de modificaciones vulneraría la confiabilidad de la aplicación del proceso de evaluación docente en la Universidad.

5.16 Caso Evaluación por estudiantes - profesora Amparo Clavijo Olarte 2015-III Proyecto Curricular Maestría en Lingüística Aplicada



Los estudiantes Yanneth Leticia Parra e Hidelbrando Hernandez, adscritos a la Maestría en Lingüística Aplicada manifiestan que al momento de evaluar a la docente Amparo Clavijo Olarte, las casillas se encontraban corridas por lo tanto al intentar marcar 5 se marcó 1, por lo que solicitan la corrección o habilitación del sistema para evaluar nuevamente a la docente.

Comité recomendó:

- Informarles que no procede modificación alguna en la evaluación realizada por ellos en el 2015-III a la docente Amparo Clavijo Olarte adscrita al proyecto Curricular de la Maestría en Lingüística Aplicada.

Lo anterior por considerar que:

- De 22.498 estudiantes habilitados para realizar la evaluación en el 2015-III solo se recibieron 3 correos manifestando la misma situación
- Revisado el caso se pudo establecer que la falla consistía en la pantalla del computador del usuario la cual no abarcaba el total del contenido del formato, lo que distorsionaba el mismo. Por lo tanto tal situación no obedeció a errores de la página ni al sistema de la Universidad.
- Este tipo de modificaciones vulneraría la confiabilidad de la aplicación del proceso de evaluación docente en la Universidad.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.17 Caso Evaluación por estudiante a profesoras Bárbara Yadira García y Sandra Soler 2015-III Proyecto Curricular Doctorado Institucional en Educación

El estudiante Daniel Enrique Carranza Torres Hernández, adscrito al Doctorado Institucional en Educación informa que al revisar la evaluación que realizó no corresponden a los criterios seleccionados, al parecer los ítems y espacios para seleccionar aparecen corridos en la pantalla del computador. Por lo tanto solicita:

- La posibilidad de **evaluar con 5** el curso impartido por la docente Bárbara. Investigación y Tesis III: Construcción del marco Teórico – Línea de Violencia y Educación
- La posibilidad de **evaluar con 4** el curso impartido por la Sandra Soler. Investigación Acción Participativa (IAP): Orígenes, desarrollos y retos en el campo de la educación.

El Comité recomendó:

- Informarle que no procede modificación alguna en la evaluación realizada por el estudiante Daniel Carranza en el 2015-III a las docentes Bárbara García y Sandra Soler adscritas al proyecto Curricular del Doctorado Interinstitucional en Educación.

Lo anterior por considerar que:

- De 22.498 estudiantes habilitados para realizar la evaluación en el 2015-III solo se recibieron 3 correos manifestando la misma situación
- Revisado el caso se pudo establecer que la falla consistía en la pantalla del computador del usuario la cual no abarcaba el total del contenido del formato, lo que distorsionaba el mismo. Por lo tanto tal situación no obedeció a errores de la página ni al sistema de la Universidad.
- Este tipo de modificaciones vulneraría la confiabilidad de la aplicación del proceso de evaluación docente en la Universidad.

5.18 Caso Evaluación por estudiante – profesor Rubén Javier Rubén Medina 2015-III Proyecto Curricular Maestría en Ciencias de la Información



La estudiante Laura Cristina Becerra González, adscrita a la Maestría en Ciencias de la Información con énfasis en Proyectos Informáticos solicita eliminar la evaluación docente 2015-III que por error le realizó al docente que no era:

- Asignatura: Matemáticas Avanzadas y Geoprocesamiento
- Docente: Rubén Javier Medina.

El Comité recomendó:

- Informarle que se solicitará a la Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Información con Énfasis en Teleinformática, notificar el nombre del docente a cargo de la asignatura Matemáticas Avanzadas y Geoprocesamiento código 29503016 para el 2015-III y los estudiantes inscritos a dicho espacio académico.

Lo anterior para que el Comité Institucional de Evaluación Docente cuente con los insumos suficientes para poder proceder de conformidad si es el caso.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Una vez leídos los casos, los asistentes puntualizan sobre lo siguiente:

- ✓ Para mayor claridad no se debe obviar nada de la información que se encuentre dentro de los requerimientos
- ✓ Para el caso de la capacitación se puede apoyar con la Maestría en Voz Escenicas solicitando una propuesta sobre el manejo corporal y de voz.
- ✓ Se debe diseñar un protocolo de procedimientos sobre la aplicación de la evaluación docente, dado que se encuentran vacíos en la reglamentación actual.

6. VARIOS

6.1 Avance de la estadística de los resultados de los instrumentos de evaluación docente

Sobre el particular la Oficina de Evaluación Docente informa que la Oficina Asesora de Sistemas es la dependencia encargada de presentar el informe, pero lamentablemente los ingenieros encargados no asistieron a la reunión.

Los integrantes del comité solicitan que este tipo de informaciones se tengan con la debida antelación y por tanto el punto se pospone para la próxima reunión.

6.2. Listado de docentes con Distinción: Maestro Universitario, Docente Emérito y Docente Distinguido– Aprobación elaboración de Diplomas.

EL Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente profesor Gerardo Alberto Castang Montiel presenta un listado de los docentes de planta de la Universidad que desde el año 2005 han obtenido excelencia académica y por lo tanto tendrían alguna distinción: Maestro Universitario, Docente Emérito y/o Docente Distinguido.

El Comité recomendó:



Enviar al Consejo Académico el listado referido para que sea éste órgano colegiado el que defina los criterios de entrega para los docentes merecedores a dichas distinciones.

6.3 Propuesta programación cursos de capacitación

Se informa por parte de la Oficina de Evaluación Docente que se ha solicitado al Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía –PAIEP, al Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE y al Comité PlanesTic-UD allegar una propuesta académica y económica; con el objeto de realizar un curso de capacitación y actualización docente para un grupo de 60 maestros de la Universidad Distrital; habida cuenta de mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación al interior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

6.4 Propuesta video institucional

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel – Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa que se viene trabajando mancomunadamente con la oficina de Autoevaluación y Acreditación sobre el lanzamiento de un video institucional que reconozca la excelencia académica de los Docentes de planta como de vinculación especial para plasmar y socializar entre la Comunidad Docente de la Universidad, la manera como algunos de estos Docentes han venido desarrollando su labor de Docencia, permitiéndoles ser reconocidos continuamente por sus Estudiantes, principalmente, como Docentes de excelencia.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Fechas Próxima reunión

Se acuerda con los asistentes de este Comité reunirse nuevamente el día lunes 27 de junio de 2016 a las 2:00 p.m., en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Avance de la estadística de los resultados de los instrumentos de evaluación docente	Ingenieros asistentes a la reunión Fernando Torres y Fausto Puerto como invitados de la Oficina Asesora de Sistemas	Junio 27 de 2016

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 6.20 p.m.

